

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1724/18.-

Ramallo, 08 de marzo de 2018

VISTO:

El mal estado en que se encuentran las instalaciones y el mal estado de la maquinaria de los diferentes corralones del partido de Ramallo.

Que en los mismos no se cumple con las normas de seguridad e higiene requeridas; y

CONSIDERANDO:

Que una parte de los empleados pasan en este lugar 8 horas diarias como mínimo.

Que deberían contar con las normas de seguridad e higiene necesarias.

Que no poseen la iluminación requerida para el normal funcionamiento y para la prevención de los hechos delictivos que se suceden últimamente.

Que solo cuentan con una cámara de seguridad dentro del galpón y el resto de las áreas no tienen cobertura.

Que se dejó cesante el puesto de vigilador que contaban anteriormente en el corralón principal donde se realizan las tareas de taller y arreglo de la maquinaria del partido, y que por ese motivo se encuentra la mayor cantidad de maquinarias y hoy solo se cuenta con una alarma para una zona del lugar.

Que realizando una recorrida por los distintos corralones, el de Villa Ramallo que hace pocos días fue sede de un robo, se encontraba cerrado con candado y sin ningún empleado municipal de guardia ni de noche ni de día.

Que se pudo constatar que los matafuegos se encuentran con la carga vencida y en muy mal estado.

Que tampoco cuentan con BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS.

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES; ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al ejecutivo municipal reintegre en los corralones municipales el -----personal de vigilancia para prevenir los hechos delictivos.-----

SEGUNDO) Solicitar al ejecutivo municipal designe personal de limpieza para el -----mantenimiento del orden y limpieza necesaria.-----

TERCERO) Solicitar al ejecutivo municipal en calidad de URGENTE ordene al área que -----corresponda la compra, carga o reposición inmediata de los MATAFUEGOS.

CUARTO) Solicitar al ejecutivo municipal, y por su intermedio al área que corresponda, -----provea a los diferentes corralones del partido de Ramallo, del BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS y al personal de la ropa de trabajo necesaria para el trabajo que desarrollan.-----

QUINTO) Solicitar al ejecutivo municipal y por su intermedio al área de OBRAS Y
-----SERVICIOS PUBLICOS realice las tareas de mantenimiento necesarias para
que el personal del mismo cuente con las medidas de seguridad e higiene necesarias.---

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE